Comfenalco TOLIMA *Una Nota en Calidad de Vida*	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		**INVITACIÓN**	**No. _____**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2023

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
1	**OBJETO**	Contratar la compra de KITS ESCOLARES, que serán destinados a la entrega del subsidio en especie para los beneficiarios de los trabajadores afiliados que jurídicamente tengan este derecho, en todos los municipios del Departamento del Tolima, incluida la ciudad de Ibagué. En un total de 40.900 KIT distribuidos 16.600 para niños entre 5 y 9 años años de edad y 24.300, para niños entre 10 y 16 años de edad. Comfenalco Tolima tiene destinada una partida de $58.000 por kit, (Iva incluido) y propone un contenido MINIMO para cada rango de edad. El proponente deberá incluir en su propuesta el listado de artículos a ofrecer, partiendo del mínimo establecido por la Caja pudiendo incorporar artículos adicionales hasta donde alcance la partida establecida. Los kits a contratar se deberán entregar parcialmente, según se defina contractualmente, incluyendo la obligación de realizar entregas directas en Ibagué y en los Municipios del Departamento, según cronograma determinado por Comfenalco, en el Acta de Inicio. Eferta los valores agregados que a bien y por voluntad propia, estime el proveedor,en aras de mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, acl	Ofertar artículos escolares en Kit para los afiliados beneficiarios del subsidio Familiar de la Caja de Compensación Comfenalco Tolima, el valor máximo a pagar por cada kit es hasta de $58.000, iva incluido, (conforme al contenido minimo dispuesto por Comfenalco en el anexo 2 Caracterisiticas). El valor final del contrato, será la sumatoria resultante de las entregas efectivas de kit escolares, de acuerdo con lo requerido por Comfenalco y sobre factura presentada por contratista.	APLICA
2	**VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO**	Comfenalco Tolima únicamente evaluará las propuestas que oferten hasta el valor maximo autorizado, de acuerdo con el presupuesto existente para la contratación respectiva y aquellas que contengan como mínimo TODOS los artículos relacionados por la Caja, integrantes de cada kit escolar, pudiéndose ofrecer artículos adicionales como valores agregados.	El oferente debe indicar en su propuesta claramente: a.Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria (Obligatorio). b. Valor por Kit incluido Iva en pesos Colombianos, detallando cada producto ofertado con marca (tener en cuenta que sólo se admitirán productos nacionales), valor y presentación (cantidad, gramos, ml, segun contenido). (Obligatorio). c. El proveedor debe indicar textualmente si está en condiciones o nó de entregar la totalidad de los kits requeridos, a partir del 10 de enero de 2022,segun cronograma acordado. Las propuestas que no contengan este compromiso de manera textual y precisa, no serán tenidas en cuenta. (Obligatorio). d. Certificar que ofrece las garantías de reposición de cada uno de los kit escolares, completos o por útil escolar individual, ante presentacion de daño, deterioro, vicio o defecto que afecte su normal funcionamiento, al menos durante la vigencia del contrato. (Obligatorio). e. Incluir dentro de la oferta los valores agregados que a bien y por voluntad propia, estime el proveedor,en aras de mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, aclarando que su costo no puede estar dentro del valor del kit y ademas que corresponda a productos que se conserven con el tiempo (es decir abstenerse de ofrecer como valor agregado pintura liquida, pegantes, etc). f. Especificar la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros. (Obligatorio). g. Certificar textualmente que los productos ofrecidos como parte del kit escolar cumplen con la calidad exigida de fabricacion, en terminos de componentes permitidos	APLICA
3	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO**	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA
4	**EXPERIENCIA EXIGIDA**	El proponente deberá acreditar experiencia en el suministro, venta o distribución de útiles escolares, durante los últimos tres años, ya sea mediante contratos ejecutados relacionados con el suministro de kit escolares o venta de utiles escolares con la certificación de Revisor Fiscal o Contador de la Empresa, segun sea el caso, de las ventas **exclusivas de útiles escolares** para estas vigencias, en todo caso, en un monto no menor al valor total a contratar, según la proyección del costo de venta de la propuesta presentada.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA

Comfenalco TOLIMA *Una Nota en Calidad de Vida*	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		**INVITACIÓN**	**No. _____**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2023

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
5	**PERSONAL CALIFICADO**	NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**
6	**CUMPLIMIENTO LEGAL**	Comfenalco Tolima enmarca todas sus actuaciones dentro de la normatividad colombiana vigente. Acompasado a su legal proceder, exige que las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en un proceso de selección como este acrediten el cumplimiento de los requisitos legales que les son exigibles y se comprometan a conservar su apego a la ley en el transcurso de las etapas pre contractual, contractual y pos contractual.	1.El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las calidades, en general requisitos que legalmente se le exigen para ejecutar una actividad de la naturaleza de la actividad a contratar, y deberá comprometerse a mantenerlas vigentes durante la eventual ejecución de las etapas contractual y pos contractual. 2.El proponente deberá comprometerse que durante este proceso de selección y el eventual vínculo contractual, si es seleccionado como contratista, procederá en todo momento conforme a ley, manteniendo indemne a Comfenalco Tolima.	APLICA
7	**EVALUACIÓN DE PROVEEDORES**	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	**CAPACIDAD INSTALADA**	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, durante la vigencia del contrato, En la cual debe especificar que tiene la infraestructura para cumplir dentro de los términos de tiempo (entregas parciales segun cronograma de la Caja), logistica(cargue y descargue en sitio de entrega) y calidad que exija Comfenalco Tolima, segun el objeto contratado; asi como de la disponibilidad en el Municipio de Ibague, de una bodega de almacenamiento, sin que esto genere costos adicionales para la Caja. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 04 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
9	**ESTADOS FINANCIEROS**	Teniendo en cuenta que la actividad a contratar conlleva una inversión importante de capital por parte de Comfenalco Tolima, resulta indispensable conocer el comportamiento financiero del proponente. Una correcta estructura económica del proponente genera la confianza suficiente en Comfenalco Tolima de que los recursos asignados a la actividad a contratar serán correctamente invertidos y administrados.	El proponente deberá adjuntar a la propuesta los estados financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2021 Vs 2020)	APLICA
10	**PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	Póliza precontractual de seriedad de la oferta: 10% del valor del contrato y vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	El proponente deberá constituir y entregar junto a su propuesta, póliza de seriedad de la oferta, con las características exigidas en la descripción, debidamente firmada por el tomador y acompañada del respectivo recibo de pago de la prima o constancia de pago y vigencia expedida por la compañía de seguros. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	APLICA

Comfenalco TOLIMA *Una Nota en Calidad de Vida*	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN			Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:			**INVITACIÓN**	**No. _____**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2023

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
11	**GARANTÍAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE**	En cumplimiento a los mandatos establecidos en las políticas contractuales internas y con el propósito de salvaguardar el patrimonio y los intereses de la entidad ante cualquier contingencia o daño que se pueda generar en ejecución de las diferentes etapas de este proceso de selección, Comfenalco Tolima exige a sus proponentes y contratistas la constitución de pólizas expedidas por Compañías de Seguros debidamente autorizadas para funcionar en el país. Para este tipo de actividades se exigirá la constitución de las siguientes pólizas: 1.Póliza contractual de cumplimiento: 20% del valor del contrato y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 2.Póliza contractual de calidad: 25% del valor del contrato y vigencia de 1 año adicional a la duración del contrato. 3.Póliza contractual de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 15% del valor del contrato y vigencia de 3 años adicionales a la duración del contrato. 4. Póliza contractual de responsabilidad civil extracontractual - que ampare daños y perjuicios a terceras personas (30% del valor del contrato, sin que esa suma sea inferior a 200 S.M.L.M.V. y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato.	Respecto a las pólizas contractuales exigidas, el proponente deberá manifestar en su propuesta que conoce las condiciones de las mismas y que en el evento de ser seleccionado como contratista procederá a constituirlas oportuna y cabalmente. Las pólizas mencionadas deberán estipular como único beneficiario a la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO NIT: 890 700 148-4	APLICA
12	**CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN**	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de **COMFENALCO TOLIMA**, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por **COMFENALCO TOLIMA** y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante **COMFENALCO TOLIMA**. Si a juicio de **COMFENALCO TOLIMA**, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	**SUPERVISIÓN**	La supervisión del contrato será ejercida por la Jefe de la División Financiera y El Jefe del Departamento de Subsidio y Aportes o quien la Dirección Administrativa designe.		APLICA
14	**FORMA DE PAGO**	El proponente sugerirá en la propuesta que presente la forma de pago del Contrato. Se podrá considerar, si el Proponente así lo estima, Anticipo para la Ejecución del Contrato hasta maximo del 30% del valor del mismo, los siguientes pagos correspondientes al 70% restante será contra factura entrega efectiva facilitando pagos parciales, de acuerdo con la comprobación de los kits efectivamente entregados a Comfenalco de acuerdo con el Cronograma de entrega previsto en acta de Inicio, con soporte de recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por Comfenalco Tolima.	APLICA	APLICA
15	**APERTURA DE LA INVITACIÓN**	La apertura de la presente Invitación, es el día **19 de octubre de 2022**		APLICA

Comfenalco TOLIMA *Una Nota en Calidad de Vida*	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		**INVITACIÓN**	**No. _____**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2023

No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
16	**VISITA**	El proveedor deberá hacer visita a Comfenalco Tolima, En el Departamento de Compras, 1er piso Edificio Sede, el día 24 de octubre de 2022, en horario de 8am a 12m y de 2pm a 5 pm. Con el objeto de Recibir la Ficha Tecnica del Morral, y verificar el diseño estimado en una muestra Fisica.	El proveedor que no se presente en la visita, su propuesta no será tenida en cuenta.	APLICA
17	**ACLARACIONES**	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el **25 DE OCTUBRE DE 2022 a las 12:00 m.,** en el correo electrónico compras@comfenalco.com.co.	APLICA
18	**CIERRE DE LA INVITACIÓN**	El cierre de la invitación se efectuará el día **28 de octubre de 2022.**		APLICA
19	**RECIBO DE PROPUESTAS**	1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo de 33MB. 2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día **28 de OCTUBRE DE 2022 a las 3:00 p.m**. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) 6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta. Firmado digitalmente por DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ Fecha: 2022.10.19 14:08:30 -05'00'	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.	APLICA

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
Directora Administrativa

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor(a)

_____
Director(a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN _____ DE LA COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la No. __ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y a su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalid información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la soci represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatib prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta p indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, ace cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de (debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me co a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN: CIUDAD:
TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

Comfenalco TOLIMA	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN: ____INVITACION_____CONVOCATORIA
_____NUMERO

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2023

OBJETO DEL CONTRATO:	**Contratar la compra de KITS ESCOLARES, que serán destinados a la entrega del subsidio en especie para los beneficiarios de los trabajadores afiliados que jurídicamente tengan este derecho, en todos los municipios del Departamento del Tolima, incluida la ciudad de Ibagué. En un total de 40.900 KIT distribuidos 16.600 para niños entre 5 y 9 años años de edad y 24.300, para niños entre 10 y 16 años de edad. Comfenalco Tolima tiene destinada una partida de $58.000 por kit, (Iva incluido) y propone un contenido MINIMO para cada rango de edad. El proponente deberá incluir en su propuesta el listado de artículos a ofrecer, partiendo del mínimo establecido por la Caja pudiendo incorporar artículos adicionales hasta donde alcance la partida establecida. Los kits a contratar se deberán entregar parcialmente, según se defina contractualmente, incluyendo la obligación de realizar entregas directas en Ibagué y en los Municipios del Departamento, según cronograma determinado por Comfenalco, en el Acta de Inicio. Es importante aclarar que los proponentes podrán ofertar artículos adicionales para cada rango de edad, como valor agregado, generando con esto mayor puntaje en la calificación.**
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	1. El valor máximo a pagar por cada Kit es hasta de $58.000. 2. Debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta. 3. Las Especificaciones técnicas suministradas deben ser respetadas al momento de la presentación de la propuesta, sin realizar cambios en ellas, cualquier cambio en el requerimiento no coincidente con las Exigencias de la presente convocatoria generan el descarte automático de la oferta. 4. En el valor de la propuesta se debe detallar por precios unitarios y debe venir especificada la Marca de cada articulo, teniendo en cuenta que solo se prioricen marcas nacionales,o productos de marcas registradas en Colombia y en la evaluación se tendra en cuenta las marcas reconocidas y de alta calidad. 5.El proponente deberá presentar su oferta acompañada de una muestra fisica del KIT ESCOLAR. Esta muestra deberá contener COMO MÍNIMO TODOS LOS ITEMS SOLICITADOS, En las condiciones descritas en la presente invitación, a saber: KIT 1: (DE 5 A 9 AÑOS DE EDAD): ver listado KIT 2 :(DE 10 A 16 AÑOS DE EDAD): ver listado 6.Los proveedores podrán ofertar más artículos de los relacionados, siempre y cuando los costos de estos no afecten el total del valor detallado en el punto 1, y sin que se afecte la calidad de los demas productos que integran el kit escolar. Los artículos ofertados de más, como valor agregado adicional al Kit base, se tendrán en cuenta para la selección del proveedor, como factor positivo en la calificación 7.Los costos de transporte, acarreos, empaque, fletes, implicados en el suministro y distribución del producto, correrán por cuenta del proveedor, así como los impuestos generados. 8. El Iva de los artículos (si lo hubiere) deberá estar incluido dentro del valor ofertado de cada kit. 9.CADA KIT debe entregarse empacado completo en bolsa transparente sellada de calibre grueso, con la relacion de los productos que incluye en lugar visible. 10. La propuesta obligatoriamente debe incluir la muestra fisica de los componentes del kit escolar detallados en los listados relacionados, a entregar hasta maximo el día de cierre de la convocatoria en sitio, fecha y hora descita en los aspectos generales 11. El proponente debe certificar que facilita el almacenamiento en bodega ubicada en Ibagué de los kits escolares en caso de que se requiera sin que se genere costos adicionales para la Caja, durante la duración del contrato.

NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNITARIO IVA INCLUIDO	VLR TOTAL
1	CARTUCHERA EN LONA CON CREMALLERA	UNIDAD	1		
2	SACAPUNTAS CON RECOLECTOR	UNIDAD	1		
3	BORRADOR NATA	UNIDAD	1		
4	LAPIZ NEGRO Y ROJO MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	2		
5	CARPETA OFICIO PLASTICA CON GANCHO	UNIDAD	1		
6	CAJA DE COLORES MARCA RECONOCIDA	CAJA X 12	1		
8	CUADERNO COSIDO GRANDE CUADRICULADO 100 H DISEÑO UNISEX	UNIDAD	5		
9	LAPICERO NEGRO Y ROJO MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	2		
10	CAJA DE PLASTILINA GRUESA YUMBO	CAJA	1		
11	CAJA DE CRAYOLAS GRUESAS YUMBO	CAJA	1		
12	PAQUETE DE FOAMI (1/8 X 3)	PAQUETEX3	2		
13	TULA EN LONA Y MATERIAL IMPERMEABLE DE 45CM DE ALTO, 28 CMS DE ANCHO, CON BOLSILLO EXTERIOR COLOR NEGRO Y VERDE CON LOGO DISEÑO A REVISAR	UNIDAD	1		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					

NIÑOS DE 10 a 16 AÑOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNITARIO IVA INCLUIDO	VLR TOTAL
1	CARTUCHERA EN LONA CON CREMALLERA	UNIDAD	1		
2	SACAPUNTAS CON RECOLECTOR	UNIDAD	1		
3	LAPICEROS MARCA Y CALIDAD CONOCIDA NEGRO Y ROJO	UNIDAD	2		
4	CAJA DE COLORES MARCA RECONOCIDA	CAJA X 12	1		

Comfenalco TOLIMA	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN: ____INVITACION_____CONVOCATORIA
_____NUMERO

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2023

5	JUEGO GEOMETRICO	paquete	1		
6	LAPIZ CORRECTOR GRANDE	UNIDAD	1		
7	PORTAMINAS 0.7	UNIDAD	1		
8	MINAS REPUESTO PROTAMINA 0.7	UNIDAD	1		
9	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	UNIDAD	2		
10	CARPETA EN POLIPROPILENO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1		
11	TULA EN LONA Y MATERIAL IMPERMEABLE DE 45CM DE ALTO, 28 CMS DE ANCHO, CON BOLSILLO EXTERIOR COLOR NEGRO Y VERDE CON LOGO DISEÑO A REVISAR	UNIDAD	1		
12	CUADERNO COSIDO GRANDE CUADRICULADO 100 H DISEÑO UNISEX	UNIDAD	6		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
Directora Administrativa

Firmado digitalmente por DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Fecha: 2022.10.19 14:08:57 -05'00'

Comfenalco TOLIMA *Una Nota en Calidad de Vida*	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

No.º	
TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2023

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona natural o jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co, antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acoje, acepta y se compromete a cumplir todos los requerimientos descritos en los terminos de Referencia publicados por Comfenalco.	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y cinco años más. No se acepta Consorcios o Uniones temporales	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y respresentación legal que cumpla con este requisito		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente		X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito	X	
8	Anexar certificado de antecedentes penales,disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.		
9	Cumplimiento de Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual. (diligenciar Anexo 4)	X	

Comfenalco TOLIMA *Una Nota en Calidad de Vida*	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

No.º	
TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2023

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
10	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja	X		El oferente debe indicar en su propuesta claramente: a.Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria (Obligatorio). b. Valor por Kit incluido Iva en pesos Colombianos, detallando cada producto ofertado con marca (tener en cuenta que sólo se admitirán productos nacionales), valor y presentación (cantidad, gramos, ml, segun contenido). (Obligatorio). c. El proveedor debe indicar textualmente si está en condiciones o nó de entregar la totalidad de los kits requeridos, a partir del 10 de enero de 2023, segun cronograma acordado. Las propuestas que no contengan este compromiso de manera textual y precisa, no serán tenidas en cuenta. (Obligatorio). d. Certificar que ofrece las garantías de reposición de cada uno de los kit escolares, completos o por útil escolar individual, ante presentacion de daño, deteriorio, vicio o defecto que afecte su normal funcionamiento, al menos durante la vigencia del contrato. (Obligatorio). e. Incluir dentro de la oferta los valores agregados que a bien y por voluntad propia, estime el proveedor,en aras de mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, aclarando que su costo no puede estar dentro del valor del kit y ademas que corresponda a productos que se conserven con el tiempo (es decir abstenerse de ofrecer como valor agregado pintura liquida, pegantes, etc). f. Especificar la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros. (Obligatorio). g. Certificar textualmente que los productos ofrecidos como parte del kit escolar cumplen con la calidad exigida de fabricacion, en terminos de compuestos permitidos legalmente. (Para literales de la a la g diligenciar Anexo 4)	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	x		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	x	
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	x		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co	x	
13	Garantías de la propuesta	x		Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	x	
				Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	x	

Comfenalco TOLIMA *Una Nota en Calidad de Vida*	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C

No.º	
TIPO DE LICITACIÓN:	**CONVOCATORIA**

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS KITS ESCOLARES AÑO 2023

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
14	Información Financiera	x		Balance general y estado de resultados, a diciembre 31 de 2021, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público. Podrá presentarse adicionalmente los Estados Financieros con corte a Junio 30 de 2022 sin que se exima la presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021, siendo éstos últimos obligatorios.	x	
15	Cumplimiento de Normas Legales		X	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta.		X
16	Capacidad Instalada	X		El proponente debera certificar que tiene la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, durante la vigencia del contrato, En la cual debe especificar que tiene la infraestructura para cumplir dentro de los términos de tiempo (entregas parciales segun cronograma de la Caja), logistica(cargue y descargue en sitio de entrega) y calidad que exija Comfenalco Tolima, segun el objeto contratado; asi como de la disponibilidad en el Municipio de Ibague, de una bodega de almacenamiento, sin que esto genere costos adicionales para la Caja. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará. (diligenciar Anexo 4)	X	
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	x		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos, o certificaciones de finalización de obra expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	x	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	x	
				Nombre del Contratista	x	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	x	
				Objeto del contrato o Tipo de obra	x	
				Valor del contrato	x	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	x	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	x	
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantia,tiempo de entrega,calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	x	
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	x	

Firmado digitalmente por DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Fecha: 2022.10.19 14:09:15 -05'00'

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA
COMFENALCO
ANEXO No. _4_ DE LA CONVOCATORIA
PARA LA COMPRA DE KITS ESCOLARES

Ibagué, ____ de octubre de 2022

Señores
DIANA LUCIA REYES GUTIÉRREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
COMFENALCO TOLIMA
Ciudad.-

_____,identificado como aparece al pie de mi firma y en mi condición de representante legal de la empresa _____ NIT _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento que en el marco de la convocatoria realizada por COMFENALCO TOLIMA para la compra de KITS ESCOLARES, declaramos:

1.- El periodo de sostenibilidad de los precios ofertados por cada KIT ESCOLAR, contado a partir del cierre de la convocatoria es de _____ días calendario, contados a partir del acta de inicio del contrato, en el evento de ser seleccionados para el efecto.

2.- El valor ofertado del KIT ESCOLAR PARA niños de 5 a 9 años es de $_____ pesos colombianos, incluido IVA y el valor de cada producto con su marca y forma de presentación se discriminan en la oferta.

3.- El valor ofertado del KIT ESCOLAR PARA niños de 10 a 16 años es de $_____ pesos colombianos, incluido IVA y el valor de cada producto con su marca y forma de presentación se discriminan en la oferta.

4.- En el evento de ser contratados, Si____, NO____ nos encontramos en condiciones de entregar a partir del 10 de enero de 2022 la totalidad de los kits requeridos y en todo caso, SI ____, NO____ nos sometemos a entregar los kits escolares, según el cronograma establecido por Comfenalco Tolima.

5.- SI___ NO___ nos comprometemos a que, en caso de ser contratados, repondremos cada uno de los kits escolares, completos o por útil escolar individual, ante presentación de daño, deterioro, vicio o defecto que afecte su correcto funcionamiento. Este compromiso de garantía se mantendrá
Durante la vigencia del contrato SI__ NO__ .
Durante la vigencia del contrato y un (1) año más SI___ NO____.
Durante la vigencia del contrato y dos (2) años más SI___ NO____.

6.- SI___ NO___ nos comprometemos a que los valores agregados que por voluntad propia ofrecemos, NO se encuentran valorizados dentro del costo del kit escolar para el cual ofertamos y SI___ NO___corresponden a productos que se conservan con el tiempo.

7.- Proponemos que, en el evento de ser contratados, COMFENALCO TOLIMA nos pague de la siguiente manera:

ANTICIPO: SI ____ NO ____. En caso de anticipo, el porcentaje solicitado es de ____% (no puede ser mayor al 30%) del valor total del contrato. Y el saldo, lo pagará COMFENALCO TOLIMA contra entrega de los kits escolares según solicitud y entrega, con un margen entre _____ días calendario y _____ días calendario después de la radicación de la factura.
SI_____ NO____ se ofrece descuento financiero del _____% por pronto pago de cada factura que se radique, si COMFENALCO TOLIMA la paga dentro de los _____ días calendario a partir de la fecha de radicación de la misma.

8.- SI___ NO___ Certificamos que los productos ofrecidos como parte del Kit escolar, cumplen con la calidad exigida de fabricación, en términos de compuestos permitidos legalmente.
9.- Certificamos que SI___ NO___ tenemos capacidad instalada para para ejecutar la labor objeto de la convocatoria y logística de entrega, cargue y descargue en el sitio que indique Comfenalco Tolima; y que tenemos la capacidad de bodegaje y almacenamiento en Ibagué de los kits escolares, durante la vigencia del contrato, todo ello, sin que esto genere mayor costo para COMFENALCO TOLIMA.
10.- Certificamos que, en el evento de contratación, SI___ NO___ nos sometemos a las entregas parciales de kits escolares en las fechas y cantidades que indique el representante de COMFENALCO TOLIMA para el efecto de la ejecución del contrato de venta de KITS ESCOLARES.
11.- SI___ NO___ Nos comprometemos a que, en el evento de contratación, cumpliremos con el suministro de la tula de manera exacta en diseño, calidad, composición y especificaciones a la muestra determinadas por Comfenalco Tolima y de acuerdo con las ficha técnica. Y que ese costo de la tula, está incluido en el valor ofertado para cada kit escolar. Asi mismo nos comprometemos a que en caso de ser seleccionados, se presentará a Comfenalco Tolima la muestra incial de la Tula para aprobación previo a elaborar la totalidad de los kit pedidos.
12.- En el evento de ser contratados, SI___ NO___ Nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad ofertadas en cada KIT ESCOLAR, las cuales no serán cambiadas en la ejecución del contrato.
13.- SI___ NO___ Daremos cumplimiento a la Ley de habeas Data en cuanto al manejo de la información suministrada por COMFENALCO TOLIMA y SI___ NO___ nos sometemos al cumplimiento de las políticas de protección de datos y de la seguridad de la información de la Caja.
14.- Certificamos que, en caso de ser contratados, SI___ NO___ cumplimos y cumpliremos con la norma de seguridad y salud en el trabajo para el personal de la empresa y a cargo, que participe en la ejecución del contrato, en la logística y en la entrega física de los kit escolares, tanto en Ibagué como en Municipios.

Atentamente,

_____

C.C.
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA:
NIT